EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN

EVALUACIÓN PERIÓDICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°RES - 2025 - 970 - CS # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones Nº 2025/970-CS. y 2026/1057-D).

- **DEPARTAMENTO: Producción Animal**
- **EXPTE. Nº: 2026/18954**
- **UNIDAD CURRICULAR: Nutrición Animal**
- **CARGO QUE SE EVALÚA: Profesor Titular**
- **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
- Dra. Marina de las M. Lorenzon
- Ing (Dr.) Ramón Jesús Hidalgo
- Bqca (Dra.) Marina Cecilia Cardozo

ESTUDIANTE OBSERVADOR:
-Sr. Nahuel Nicolas Zaborski

DOCENTE INSCRIPTO: Med. Vet. (Dr.) Enrique Alejandro YAÑEZ

FECHA: 3 de noviembre de 2026 – Hora: 9:00 h

En la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia de Corrientes, a los 3 días del mes de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° - 2025 - 970 - CS # UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº 1070/25 CS.), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Producción Animal" del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. ----------
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Nahuel Nicolas Zaborski

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:
Formación académico-disciplinar: (Sub total 120 puntos)
Formación docente: (Sub total 0 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 80 puntos)
Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 28 puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 45 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 80 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 20 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 39 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 26 puntos)
Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
Actividades profesionales: (Sub total 22 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 46,3 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 15
2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 5
3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15
4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 0
5.Criterios de selección bibliográfica: 10
6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 0
7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10
8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7

Puntaje total obtenido: 62 puntos.

El plan de actividades propuesto corresponde con los objetivos de la unidad curricular, logrando una integración entre los desarrollos teóricos y su aplicación en situaciones productivas reales. La estructura temática abarca los ejes de la disciplina —tales como la composición y valor nutritivo de los alimentos, digestión, metabolismo energético y proteico, aportes de minerales y vitaminas, así como consumo, requerimientos y formulación de dietas—. Se plantea una estrategia metodológica que articula clases teórico-prácticas, resolución de problemas, dinámicas individuales y grupales, y salidas de campo. En cuanto a las posibilidades de mejora, se recomienda complementar la bibliografía clásica con literatura científica de mayor actualidad, formalizar un cronograma de trabajo áulico y de campo e incorporar explícitamente el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro del diseño didáctico.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Desempeño del docente en las actividades asignadas. El desempeño se califica como satisfactorio, con cumplimiento sostenido de las funciones de profesor titular: planificación y dictado de clases teóricas, organización y desarrollo de trabajos prácticos, elaboración y evaluación de exámenes, reuniones de cátedra, atención y orientación de estudiantes, participación en mesas examinadoras y formación y acompañamiento de ayudantes alumnos. Se valora además su participación en otras actividades de grado y posgrado.

Actualización y profundización de los conocimientos. El informe evidencia una adecuada actualización disciplinar, sustentada en la actividad de investigación, la participación en cursos de posgrado, la dirección de becarios y de proyectos científicos vinculados con la producción y nutrición animal, el registro de publicaciones científicas y la participación en reuniones científicas durante el período, así como la dirección de jornadas de actualización en alimentación y nutrición animal realizadas en 2025.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe consigna compromiso institucional, con participación activa del docente en todas las comisiones (curriculares y ad hoc) para las que fue convocado por la Unidad Académica. Las encuestas a estudiantes del período 2022–2025 muestran una mejora no lineal entre 2022 y 2024, más marcada en la valoración general, los recursos didácticos y la disposición ante las inquietudes, y resultados mayoritariamente favorables en 2025, con fortalezas en el cumplimiento de obligaciones, discusión de las evaluaciones y la disponibilidad para consultas. Se deben mencionar observaciones a tener en cuenta como posibilidad de mejora sobre la organización y secuenciación de los contenidos, la modalidad de clase, la actualización de la bibliografía, la claridad de los criterios de evaluación y una comunicación pedagógica asertiva con los estudiantes, que favorezca un clima de diálogo.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1.Habilidad de Comunicación: 20 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos
3.Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos
7. Propuestas pedagógicas: 10,5 puntos
Puntaje total obtenido: **95,5 puntos.**

El postulante evidencia una adecuada habilidad de comunicación, caracterizada por una exposición fluida y estructurada. Asimismo, manifiesta motivación para dar continuidad a su desempeño en el cargo, en línea con las necesidades de la cátedra. Respecto de los aspectos disciplinares y pedagógicos, demuestra conocimiento del tema objeto de concurso y dominio de su plan de actividades docentes, cuya viabilidad resulta consistente con los objetivos de la materia.

DICTAMEN DEFINITIVO:
El Med. Vet. (Dr.) Enrique Alejandro YAÑEZ obtuvo un puntaje total ponderado de **60,85 puntos** para la evaluación periódica, resultado que se corresponde plenamente con las valoraciones cualitativas de los distintos instrumentos evaluados.
Los antecedentes del docente acreditan formación disciplinar de posgrado y trayectoria universitaria como Profesor Titular concursado de la cátedra desde 2006, registrando actividades de investigación, dirección de proyectos, publicaciones y la organización de jornadas en 2025. El plan de actividades se adecua a los objetivos de la unidad curricular, articulando la teoría con la práctica en nutrición animal mediante distintas estrategias de enseñanza. Como oportunidades de mejora, se señala la necesidad de incorporar un cronograma detallado, complementar la bibliografía clásica y elaborar guías de estudio por clase con objetivos de aprendizaje e instancias de síntesis conceptual a cargo del docente.
Si bien la integración de las TIC no se encuentra desarrollada en el plan presentado, durante la entrevista personal el docente explicó claramente su utilización mediante el aula virtual, donde incorpora materiales de estudio, evaluaciones parciales y videos de clases de años anteriores como recursos complementarios para los estudiantes. Se recomienda que estas actividades queden expresamente detalladas en la planificación de la asignatura.
El Informe de Desempeño y el Informe Institucional certifican el cumplimiento de las obligaciones del docente y la ausencia de sanciones. Por su parte, las encuestas estudiantiles reflejan una evolución en la valoración entre 2022 y 2024, con resultados mayoritariamente favorables en 2025 en cuanto a la disponibilidad del docente y el cumplimiento de sus funciones. No obstante, se registran observaciones relacionadas con la organización y secuenciación de los contenidos, la comunicación y su adecuación al perfil de la carrera. Asimismo, se advierte cierta disconformidad con la modalidad de clases invertidas, por lo que se recomienda explicar con mayor claridad sus objetivos, la dinámica de trabajo y el rol que corresponde asumir tanto al docente como a los estudiantes, se sugiere sostener las clases de consulta, las tutorías previas a las evaluaciones y los espacios de revisión de exámenes.
En la entrevista personal, el docente demostró capacidad de comunicación, conocimiento disciplinar, dominio de su propuesta pedagógica y motivación para continuar desempeñándose en el cargo. Asimismo, brindó aclaraciones que permitieron ampliar y precisar aspectos de la planificación presentada, particularmente en relación con el uso de herramientas tecnológicas y las estrategias de enseñanza implementadas.
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor **Enrique Alejandro YAÑEZ** como Profesor Titular con dedicación Simple en la unidad curricular “Nutrición Animal” del Departamento de Producción Animal por el período de 6 (seis) años.—----------

Validado por: Marina Cecilia Cardozo
Validado por: Marina LORENZON
Validado por: Ramón Hidalgo